

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES					
1.1 Fecha de Inspección: 7 de junio de 2023		1.2 Hora de inicio: 11:00 horas		1.3 Hora de término: 12:35 horas	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): STYROPEK Concón.			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.			Comuna: Quintero.	Región: Valparaíso.	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: STYROPEK Chile SpA.			Domicilio Titular: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.		
RUT o RUN: 76.493.147-5	Teléfono: 32-2609310	Correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com			
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Richard Weinzierl Schubert			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
RUT o RUN: 10.023.588-9	Teléfono: 32-2609310	Correo Electrónico: richard.weinzierl@styropek.com			
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Richard Weinzierl Schubert			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.		
RUT o RUN: 10.023.588-9	Teléfono: 32-2609310	Correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com			
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
Resolución Exenta N°14, de fecha 04 de enero de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2023".					
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°09/2023)					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.					



5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>x</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>x</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u>x</u> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ <u>x</u> ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)										
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td style="text-align: right;">SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td style="text-align: right;">SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td style="text-align: right;">SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Richard Weinzeirl, proporcionó su correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de STYROPEK SpA., Planta Concón, con el objeto de verificar la implementación del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°09, de fecha 6 de abril de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En la inspección, se realiza la reunión de inicio con la asistencia de Sr. Richard Weinzierl Schuberth, Gerente de Operaciones de la Planta Concón, a quien se le informa la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se determinaron para el día 6 de junio de 2023 malas condiciones de ventilación en la zona entre las 00:00 horas y las 09:59 horas, y condiciones de ventilación regular entre las 10:00 y las 13:59 horas y entre las 22:00 y 23:59 horas. A partir de las 00:00 horas y hasta las 09:59 horas del día 7 de junio de 2023 el pronóstico determinó malas condiciones de ventilación, y luego, entre las 10:00 a las 13:59 horas, condiciones regulares. (Este pronóstico está disponible en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Se fiscalizó por parte de la Superintendencia las medidas del Plan Operacional aprobado por la Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso, de acuerdo con la Resolución Exenta N°09/2023, y a las condiciones de ventilación pronosticadas entre las 00:00 y las 13:59 horas y entre las 22:00 y 23:59 horas del día 6 de junio, y entre las 00:00 horas del día 7 de junio de 2023 y el momento de la inspección, donde se pudo constatar lo siguiente:

Tabla N°1: Medidas aplicables a actividades susceptibles a generar emisiones.

Medida	Hechos Constatados
1. Descarga de camiones con Estireno	Siendo las 11:00 horas, durante recorrido de ingreso a las instalaciones de la planta, se observó 1 camión en sitio de isla de descarga, el cual se encontraba en proceso de descarga de Estireno hacia el estanque E-636.



<p>1.1. En horarios de mala ventilación, restringir la descarga de camiones con Estireno</p>	<p>En la visita realizada, según indicaron el operador y titular, dicha operación fue iniciada a las 10:35 horas, momento en que se presentaban condiciones de regular ventilación, con término estimado a las 11:50 horas.</p> <p>De dicho proceso, no se observaron indicios de fuga o pérdida de producto durante la actividad, verificando que las cañerías de descarga y retorno de vapores se encontraban operativos, y no se percibieron olores molestos de tal operación.</p> <p>En la Oficina Gerencia, se consultó al titular respecto a la forma como se han aplicado las restricciones de descargas de camiones con Estireno en la planta durante los períodos con condiciones de mala ventilación presentados, a lo cual, el Sr. Weizierl señaló que en la planta se realizan como promedio 4 descargas mediante camiones al día, flujo que corresponde a un promedio histórico presentado en la planta, asimismo, se indicó que la planta posee una capacidad máxima estimada de 8 camiones por día.</p> <p>Al respecto, el titular aclaró que en la actualidad se realizan solo 2,5 descargas de camiones con Estireno en la planta, las que son realizadas a contar de horarios con regular ventilación.</p> <p>Siendo las 11:45 horas, junto al titular y Sr. Alex González, Coordinador de Producción de planta, se realizó una segunda inspección de terreno a las principales instalaciones de planta, momento en que se evidenció que no se realizaban operaciones de descarga de Estireno.</p> <p>En dependencias de la oficina de laboratorio, se realizó una revisión documental a la bitácora de turno de los días 6 y 7 de junio, junto con Guías de Despacho de productos realizados en los días 6 y 7 de junio, listas de chequeo de operaciones, y planilla de control de descarga de camiones “Recepción de Materias Primas Granel – Tanktasse”.</p> <p>Del examen documental realizado y de acuerdo a lo indicado por el titular, en la planta se ha realizado las siguientes operaciones de descargas en los días 6 y 7 de junio de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>6 de junio</u>: 2,5 descargas desde camiones.<ul style="list-style-type: none">10:50 horas (1 descarga estireno). Realizada en regular ventilación.13:20 horas (1 descarga estireno). Realizada en regular ventilación.14:45 horas (0,5 descarga estireno). Realizada en buena ventilación.- <u>7 de junio</u>: Media descarga desde camión. (10:35 horas). Realizada en regular ventilación. <p>Respecto de lo anterior, en la inspección y revisión documental realizada, se pudo constatar que el titular dio cumplimiento con la medida indicada en el plan, dado que no realizó operaciones de descargas de estireno desde camiones en horarios en que se presentaron condiciones de mala ventilación en los días 6 y 7 de junio de 2023.</p>
--	--



2. Tanques de almacenamiento

2.1. En condiciones de Mala ventilación, no realizar trabajos de mantenimiento, lavados de estanque(s) y/o aperturas de escotillas de estanque (s) que almacenen productos potencialmente emisores de COVs o que contengan residuos de éstos y/o que requieran de temperatura para su transporte.

2.2. En caso de efectuar alguna de las actividades indicadas en el punto 2.1 en condiciones de ventilación regular o buena o realizarlas bajo condiciones de mala ventilación bajo condiciones exclusivamente de emergencia debidamente justificadas, se deberá avisar a la SMA mediante envío de correo electrónico a oficina.valparaiso@sma.gob.cl con al menos dos días de anticipación, señalando horario de inicio y término de la actividad.

De acuerdo a lo informado por el Sr. Weinzierl y el Sr. Gonzalez, durante los períodos de mala, regular y buena ventilación presentados en los días 6 y 7 de junio de 2023, no se realizaron en la planta trabajos de mantenimiento con apertura en estanques.

Se tuvo a la vista, los registros de la bitácora operacional de turno, con antecedentes de actividades realizadas en la planta desde las 00:00 horas del 6 de junio del 2023.

Respecto de lo anterior, se indicó que la última actividad de mantención y limpieza correspondió a una mantención mayor programada, desarrollada entre abril de 2022 y marzo de 2023, al estanque E-636, aclarando, que posterior a dicho período, no se han realizado intervenciones en el estanque.

De la inspección y revisión documental realizada, se verificó que el titular se ajustó a la medida establecida en el plan, toda vez, que no se realizaron actividades de mantención, lavados y apertura de escotillas en estanque, durante las condiciones de mala, regular y buena ventilación presentadas en los días 6 y 7 de junio de 2023.

En atención a los hechos constatados, se ha verificado el cumplimiento de las medidas del Plan Operacional en el periodo entre las 00:00 horas del día 6 de junio y las 12:00 horas del día 7 de junio.

Otros Hechos.

En el recorrido realizado en la inspección, se visitó la zona de las líneas de desplazamiento de producto hacia el estanque E-636, la cual, según indicó el titular esta corresponde a un ducto de acero de carbono de 4" de espesor.

De acuerdo a lo indicado por el Sr. Weinzierl y Sr. González, se cuenta además con una línea de acero (4") para el retorno de gases hacia el estanque del camión, el que fue implementado desde mayo del año 2023, y corresponde a un sistema de circuito cerrado y sin emisiones de vapores al ambiente, y una línea de acero para envío de materia prima a la planta (2").

De dicha visita, se verificó que dichas líneas se encontraban operativas y no presentaban indicios de pérdidas de producto o emisiones fugitivas desde ellas.



Reportabilidad.

En la inspección, el titular realiza consulta respecto al medio de verificación y reportabilidad asociada a la medida de descarga de camiones de estireno, a lo cual, según lo acordado, se indicó que dichos medios deben ser reportados diariamente mediante la plataforma habilitada por la SMA para tales fines.

N°	Descripción
-----	-----

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
---	--

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Gabriel Moraga Olivos	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Richard Weinzierl Schuberth	STYROPEK	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones:</p> <p>Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>
--	--

